ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aqui, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución INSP-DCTS-2015-1007 de abril/13/2015 particulares y especiales, teniendo pretación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: LOJA Emisión: 27/0

27/07/2018

Av. Orillas del Zamora y Segundo Puertas M.

Teléfonos: 593 (2) 2560991 R.P.: 1070420

RAMO DOCUMENTO PÓLIZA NÚMERO ANEXO NÚMERO AP ACCIDENTES PERSONALES **POLIZA** 901352 0 VIGENCIA DEL DOCUMENTO RENOVACIÓN REFERENCIA DESDE LAS 12H00 DE HASTA LAS 12H00 DE PLAZO SUMA ASEGURADA 26/07/2018 26/07/2019 365 27,000.00 SOLICITANTE: 910602 CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. TLF: 2615771 0 Cel: 989891093 DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR RUC/CED: 1191743365001 CATAMAYO

SEGURADO: 910602 CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.
DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR

Agente:

TLF: 2615771 0 Cel: 989891093 RUC/CED: 1191743365001 CATAMAYO

RIESGO ASEGURADO:

Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	scvs	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
144.00	5.04	0.50	0.72	
			TOTAL	MONEDA
			150.26	DOLARES

SON: CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 26/100 Ctvs. . FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 11/08/2018

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor

150.26 Débito automático:

NINGLINO

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO
Todo pago debe ser girado unicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija
su comprobante de pago.

Antiquedad:

Grupo :

1 INDIVIDUAL

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:

LOIA

a 27 DE Julio

DE 2018 .

EL ASEGURADÓ

Franke.

LA ASEGURADORA Raseguradora del sur

Aseguradora del Sur C.A.

Elab. por

ORIGINAL

SANCHEZS

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014



Elab.Por: sanchezs Página: 1

CONDICIONES DE LA POLIZA NO AP-0901352

RAMO : AP AP ACCIDENTES PERSONALES MONEDA:

2 DOLARES

LUGAR Y FECHA: LOJA , Julio 27 de 2018

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 26/07/2018 VIGENCIA DEL ANEXO **DESDE**: 26/07/2018

LAS 12:00 HORAS

ASEGURADO: CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR

ITEM :

CAÑART CÓRDOVA ÁLEX XAVIER

ITEM:

QUIÑÓNEZ REINOSO ÉDISON STALIN

ITEM: 3

LUDEÑA SUÁREZ MARCO ALEJANDRO

ITEM:

ANDRADE ZHUNAULA ÁNGEL APOLINARIO

ITEM : 5

RODRÍGUEZ CUEVA EDUARDO STALIN

ITEM:

ARÉVALO PONCE EDDY ROLANDO

ITEM:

GUZMÁN PEÑA VINICIO ALEXANDER

ITEM:

QUIÑÓNEZ CUENCA VÍCTOR MANUEL

ITEM:

HURTADO GUAPI ÁNGEL MESIAS

ANEXO No AGENTE R4

HASTA: 26/07/2019

HASTA: 26/07/2019 **LAS 12:00 HORAS**

TLF: 2615771 0 Cel:989891093

3,000.00

3,000.00

3.000.00

3,000.00

3.000.00

3,000.00

3,000.00

3,000.00

3,000.00

Elab.Por: sanchezs

Página:

Póliza: AP-0901352 Anexo: 0000000

GIRO DIRECCIÓN Y OBJETOS ASEGURADOS

Ubicación del Riesgo:

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS, MONTAJE DE TRANSFORMADORES, CAMBIO DE MDIDORES- 26 BARRIOS EN LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA.

COBERTURAS

Muerte accidental por persona :

\$ 3.000

Desmembración accidental por persona: \$ 3.000 Invalidez total y permanente por persona: \$ 3.000

Gastos médicos por persona: \$ 700

Ambulancia por persona: \$ 500 Sepelio: \$ 500

Deducible a esta cobertura: \$ 10% VS, mín. \$ 50

CLÁUSULAS ADICIONALES

Restitución automática del valor asegurado Pago de primas y cuotas 10 días calendario Notificación de siniestros 8 días hábiles

Accidentes en viaie

Accidentes fuera del país

Accidentes por fenómenos de la naturaleza

Al momento de un siniestro, se deberá demostrar la relación laboral del trabajador con el contratista.

LIMITES DE EDAD: Para Ingresar: máximo 65 años

COBERTURAS:

========

SUMATORIA DE LOS LIMITES

27000.00

Según condiciones generales del Seguro de Accidentes Personales, solo por accidente.



Elab.Por: sanchezs Página: 3

Póliza: AP-0901352 Anexo: 0000000

500.00

Coberturas por persona:

===========

 - Muerte Accidental, hasta
 \$ 3000.00

 - Invalidez Total y Permanente, hasta
 \$ 3000.00

 - Gastos Médicos, hasta
 \$ 700.00

 - Sepello, hasta
 \$ 500.00

 - Ambulancia, hasta
 \$ 500.00

Tomar en cuenta las exclusiones indicadas en las condiciones generales y especiales de esta póliza.

OTROS SEGUROS

egurado declara no tener contratada otra póliza de seguro vigente sobre este mismo riesgo, en otra Compañía.

NOTA IMPORTANTE:

Leer detenidamente las condiciones particulares y generales de esta póliza.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo o cualquier actividad delictiva. Igualmente, declaro que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades delictivas mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales vigentes respecto a prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de los fondos y la legalidad de los bienes comprendidos en este contrato de seguro.

El resumen de la presente póliza de acuerdo a la normativa vigente ha sido dado a conocer previa la suscripción de la presente por lo que únicamente se deja constancia de dicho particular mediante la firma del presente documento. Para mayor detalle ac las Condiciones Generales publicadas en el siguiente link:

https://www.aseguradoradelsur.com.ec/nosotros/transparencia-informacion/; posterior se debe ingresar en la pestaña Condi Generales para acceder. EL ASEGURADO

LA ASEGURADORA

Vascguradora del sue

Ala Visuali Ata